

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 7.540/2011

Don Juan Jiménez Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla (Córdoba), hace saber:

Que mediante Decreto nº 1426, de 8 de agosto, he resuelto que durante mi ausencia de la localidad del 16 al 21 de agosto,

me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía, el Teniente de Alcalde D. Rafael Espejo Lucena.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del RD 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En La Rambla, a 8 de agosto de 2011.- El Alcalde, Juan Jiménez Campos.